

EL COSTARRICENSE

Organo imparcial al servicio de la Zona Atlántica, de Turrialba y del país en general

Año II

TURRIALBA, COSTA RICA — DOMINGO 8 DE ENERO DE 1961

Nº 68

Edición de hoy: 8 páginas — Administrador: JORGE RAMIREZ VILLALOBOS — Precio del ejemplar: 25 cts.

José Joaquín Tinoco G.

El 10 de agosto de 1919, hoy hace 40 años, cayó abatido por una bala homicida José Joaquín Tinoco Granados. Había tomado parte activa en la administración presidencial de su hermano don Federico Tinoco: (Pelico, como cariñosamente le decían) 1917-1919. Desde un principio de esta administración había sido nombrado don Joaquín, Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, y Director General de Policía. Posteriormente el Congreso Constitucional (año 1917) lo nombró Primer Designado a la Presidente de la República, car-

go este último que ocupó hasta el 9 de Agosto de 1919, fecha en que puso su renuncia. En esta misma fecha, el Poder Legislativo en Congreso Pleno (Cámara de Senadores y Diputados), recibió al General Tinoco, quien asistió a esa sesión uniformado de rigurosa gala: leva azul, con charreteras y laureadas las boca mangas y el cuello, con agujetas al lado derecho, todo dorado, pantalón blanco con franja dorada y morrión. Ocupando el sitio respectivo y con solemnidad que impresionó tanto a Senadores como a Diputados, presentó su renuncia

de Primer Designado a la Presidencia de la República, cargo para el que había sido nombrado por el Congreso de 1917.

La Cámara aceptó la renuncia del General Tinoco y nombró para sustituirlo al General de División don Juan Bautista Quirós Segura. El General Quirós aceptó la designatura y conducido a la Cámara prestó el juramento de ley.

José Joaquín Tinoco Granados era vástago de una de las más ilustres familias de Costa Rica que por su rancio abolengo tenía su

Pasa a la pág. SEIS

Estados Unidos rompió relaciones con Cuba

Tomamos del diario La República de fecha 4 de enero el siguiente artículo: El Presidente Eisenhower a las 20.30 de anoche, emitió una declaración diciendo que "existe un límite al que los Estados Unidos, teniendo en cuenta su propio respeto puede tolerar. Ese límite ha sido alcanzado ahora". El Presidente dió como motivo de la ruptura el ultimatum entregado por Cuba que exigía a su país limitar el personal en su embajada y consulado en La Habana a once personas. Los Estados Unidos ha solicitado a Suiza que maneje

Pasa a la pág. SEIS

Arboles para reforestar el Río Turrialba

Se ha girado instrucciones para lograr comprar árboles para reforestar las orillas del río Turrialba en el tramo que pasa cerca de la población. Descamamos que este trabajo se haga y a la vez llamamos la atención del pueblo para que con gran cariño se cuiden estas plantas después de sembradas, que cada ciudadano se constituya en un vigilante para que esta obra de tanto beneficio sea cuidada y conservada con esmero.

OBRA DE BIEN SOCIAL

Para que se forme juicio exacto de como realizar sus funciones nuestros municipios publicamos íntegramente moción que presentó el activo edil don Aníbal Arce Acuña y que dice así:

Hace ya bastante tiempo que la Municipalidad se interesó mediante moción por el caso, de la joven inválida, Antonia Fonseca, que representa un problema social, rogando ser acogida en el Asilo, y este manifestó que cuando hubiera campo gustosamente complacerían. Como el caso cada día se torna más grave, es urgente que de nuevo esta Municipalidad tome cartas en el asunto y gestione lo que a juicio con-

En vista de lo anterior, propono y SE ACUERDA:

Crear una Comisión Especial para conocer del caso y que esta Comisión dictamine lo que crea oportuno, debiendo constituirse en el lugar en esta misma semana, para lograr que muy pronto se tome un acuerdo definitivo sobre la situación de esta joven enferma. Esta Comisión Especial se integra con las siguientes personas: señores regidores don José Angel Meneses Garita, don Aníbal Arce Acuña, don Omar Obando Garita y el señor Ejecutivo Municipal don José María Castillo Pineda.

Más Escuelas

Como lógica consecuencia del aumento de la población escolar, para el año 1961 funcionarán más aulas en los centros educativos.

Se han hecho las gestiones ante las autoridades locales y a la Municipalidad para que se ayude a ampliar y mejorar los edificios actuales para darle cabida a tanto nuevo alumno que asistirá este año a las clases.

Ha sido principio fundamental de todas las instituciones locales mejorar la educación en nuestro medio, por eso estamos seguros que será una realidad todas esas mejoras que se piden.

EDITORIAL.-

Una Reforma a nuestras Leyes Sociales

La práctica nos ha enseñado que la ley del treceavo como se ha dado en llamar, no llena de todo su contenido. Hemos tenido ocasión de ver como algunos trabajadores, inescrupulosos, han hecho un mal uso de eso esfuerzo de las partes interesadas: De los legisladores que estudiaron y vieron la necesidad de hacerla, del patrón que tiene que hacer el desembolso y de los trabajadores que han conquistado con su trabajo esta oportunidad de obtener un salario extra. Casos hay que se han tomado esos dineros en forma poco meditada y se han gastado en licores, sin llegar nada a su hogar, que es el buen sentido de la ley; mejorando el fin de año, divertirse de manera sana, y pasarla mejor con sus familiares.

Bien podría quedar a criterio de los patrones hacer una entrega juiciosa de esos valores, talvez en artículos indispensables para el hogar a criterio de ambos, del trabajadores y del patrón; sabiendo este último de las debilidades de su empleado, en algunos casos, como los que gastan la platilla en tomar como locos, olvidando sus obligaciones indispensables. Cuando se tira el dinero en esta forma, se comenten muchos y grandes pecados! uno de ellos, el haber dejado a sus hijos sin lo que bien pudieron haber disfrutado, otro el haber hecho caso omiso del esfuerzo del patrón en conseguirlo con penalidades, en la mayoría de los casos, sin emplearlo en algo que dignifique a la familia y al hombre en sí. Si la ley autorizara al patrono hacer entrega de ese salario extra directamente a las esposas o madres de los trabajadores, aumentaría la felicidad en casi todos los hogares, y no como en estas fechas que acabamos de pasar, que ese salario trajo tanta calamidad y desilución a esposas, madres, novias e hijos de esas gentes sin pensamiento. Sabemos que buena cantidad de personas gastaron bien sus dineros, eso no se puede dudar, pero también es cierto que la mayoría han tirado la plata sin usufructarla, como es el fondo real de la idea, cuando se hizo realidad en la Asamblea Legislativa.

Por lo aquí expuesto es que creemos que se ha de anexar a esa ley que venimos comentando, otra para darle seguridad a ese dinero para que cumpla bien su finalidad.

Agradecimiento de un vecino de Jesús María

Hemos recibido para su publicación la siguiente carta que con mucho gusto publicamos y que dice así:

Sr. don Jorge Ramírez V. Mi siempre bueno y recordado amigo:

Aprovecho este momento para saludarlo cariñosamente y al mismo tiempo quiero pedirle un favor: de prestarme un campito en su semanario ya tan prestigiado y que es el único que habla por este pueblo, EL COSTARRICENSE para demostrar por este medio el agradecimiento tan grande que sienta este pueblo para con la Honorable Corporación Municipal. Para la Junta de la Caña y la Junta de caminos cantonal, todo esto porque entre otros trabajos hechos, han atravesado esta Colonia con una magnífica carretera, y también con un ramal que lleva a nuestro centro de población. Todo esto ha permitido a los agricultores, grandes productores de Jesús María, una comodidad para sacar sus productos, además de esto como consecuencia lógica, ante esta obra de progreso ya tenemos un buen servicio de cazadoras a la Colonia. Los agricultores han hecho también su esfuerzo, haciendo una red de caminos dentro de nuestras tierras. Con esta carretera se le ha prestado una gran comodidad a los visitantes para que visiten esta zona de productores en pequeño. Cuando miramos desde el camino en el trayecto llamado la Vuelta del Zopilote da gran alegría ver a lo lejos las grandes maravillas que con la ayuda de Dios ha hecho el hombre. De ese lugar se logra ver otros centros de producción como Pavones, Chitaría, Tres Equis, La Laja, Guayabo, y toda la Colonia de Jesús María. Nuestro espíritu de progreso hace que ya señalemos otras obras de urgente necesidad,

PROPULSORES de

"El Costarricense"

Señores:

Administrador Propietario
Jorge Ramírez VillalobosRedactores
Jorge Ballester Meléndez
Lic. Roberto Brenes Jiménez
Ml. Antonio Chávez BrenesColaboradores, señores
Prof. Omar Salazar O.
Luis Dormond JiménezAgente Distribuidor
Gerardo Zeledón

un teléfono y el lastrado hasta el lugar llamado la Sucesión. La grandeza del Río Reventazón baña nuestra Colonia esto hace que sea más atractiva para el turismo, así vemos todas las grandezas que Dios con su infinito poder ha hecho tantas bellezas.

El realce que ha tenido esta Colonia se lo debemos principalmente a la Municipalidad que con sus sabias órdenes ha hecho posible estas realizaciones. Por eso en nombre del pueblo, por este medio doy las gracias a los señores municipales, la Junta de la Caña, La Junta de Caminos, que hicieron posible que esta Colonia compuesta de hombres humildes y de trabajo, tengan ahora mejor futuro para ellos y sus familias. Espero que para todos el año 1961 le sea favorable.

Rafael Castro Castro

Sabía Ud. que...

QUE — el extraordinario escultor Fidias fue quien esculpió el grupo de las "Tres Parcas" en el siglo V antes de Cristo, esta gran obra se encuentra en el Museo Británico.

RADIO TURRIALBA

EN 1500 Kcs.

AHORA SI LA PUEDE ESCUCHAR CON FACILIDAD
NUEVA ADMINISTRACION, NUEVAS PLANTAS, PRIMERA EN NOTICIAS, ESCUCHELA

La Municipalidad de Turrialba

NO QUIERE QUE LA SIGA ENGAÑANDO LA FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL

Continuación

Turrialba 2 de diciembre 1960

Señor
Secretario de la Federación
Nacional de Fútbol
San José

Muy estimado señor:

Atentamente y para los fines que corresponden, me permito transcribirle el artículo décimo tercero de la sesión celebrada por la Municipalidad de Turrialba, el treinta de Noviembre del año en curso, que dice lo siguiente:

Artículo Décimo Tercero

El señor regidor Arce Acuña, presenta moción que textualmente dice:

"Esta Municipalidad, mediante acuerdo décimo segundo de la sesión celebrada el 5 de octubre del presente año, propuso ante la Federación Nacional de Fútbol una petición referente a la formación de una Entidad representativa de nuestro cantón, en lo que a fútbol se refiere. Los considerandos fueron claros y acordes con el sentir de los dos Clubes Federados que nos representan.

Extraña mucho que un Organismo como la Federación Nacional de Fútbol no haya vertido su pronunciamiento en tanto tiempo.

Si quien presentó la moción no merece de ese Organismo la

consideración necesaria para lograr tal pronunciamiento, debe tomarse en cuenta que fue acordado por unanimidad y que la falta de consideración y cortesía no son para el municipio proponente sino para una Municipalidad, que vela por las inquietudes de un cantón a su cargo.

Si todos los organismos estatales siguieran la pauta trazada por la Federación de Fútbol, la labor municipal no tendría importancia alguna, toda vez que tendría que conformarse con lo que con su esfuerzo propio pueda realzar, sin contar con la colaboración de otros organismos que con un poquito de buena voluntad, pueden colaborar a un mejor desempeño Municipal.

En vista de lo anterior, propongo:

Que esta Municipalidad se dirija a la Federación Nacional de Fútbol, instándole a pronunciarse de acuerdo con lo solicitado, y dejar claro el disgusto que con su mutismo ha causado".

SE ACUERDA:

Envíese copia de este acuerdo a los clubes federados locales y al Director del periódico local "El Costarricense"

Sin otro particular me suscribo de Ud., muy atento y seguro servidor.

Carlos Solano Salazar
Secretario Municipal

Los peatones por media calle

Es una mala costumbre en casi toda la Provincia de Cartago, que las personas en las ciudades caminen por media calle; esté mal es peor en Turrialba. Es alarmante la cantidad de gentes que transitan por las calles sin importarles un camino si viene un vehículo motorizado o no, cualquier carro que lo ocupe tiene que esperar hasta que el peatón le dé la gana dar campo. Sobre este asunto ya nos hemos

referido en otras oportunidades sin que hasta la fecha se tomen medidas de instruir al público para terminar con esta peligrosa costumbre que, además, no es nada edificante. La Municipalidad ha de obligar a los dueños de propiedades a tener bien hechas las aceras, si es que queremos evitar sufrir cualquier día, las consecuencias de esta anomalía, con una desgracia lamentable.

La Northern Railway Company descuida las líneas en las poblaciones

Constantemente oímos quejas contra esta compañía ferroviaria por el estado de conservación que tiene las líneas en lugares que pasa por poblaciones.

Ejemplo de esto es en la población de Guácimo, Guápiles, Río Jiménez, Turrialba, Peralta, etc. en ninguno de estos lugares se le da importancia a los pasos de las líneas por la población, grandes huecos, barriles e incomodidades hay en todas las estaciones. Nunca se preocupan por tirar pocos de lastre en estaciones,

Río Jiménez es algo de lo peor, charcales, huecos y peligros es lo que deja el ferrocarril en los lugares donde se recibe carga. Se preocupan por las tarifas que siempre sean bien altas, por el mal servicio que dan, pero nunca, por siquiera corresponder a las poblaciones con arreglar un poco las pasadas de vías que solamente ellos con su trabajo descomponen. El Soberano Gobierno debiera de tomar medidas para que estas anomalías terminen y poner en cintura a esta compañía que saca tanto y no de nada.

Deporte contra Municipalidad

Caso inaudito en Turrialba: El club deportivo le cobra a la Municipalidad trece bombillos que se dice, se quemaron una noche que llovió; hasta esto llega la mezquindad en nuestro medio. La Municipalidad que lo ha dado todo por mejorar los deportes, que no ha escatimado esfuerzos por dotar de lo que les hace falta a los deportistas, como por ejemplo el Gimnasio Municipal que tanto desembolso cuesta a la corporación y que ahora venga un grupo de mucha-

chos inespertas a cobrar trece bombillos de luz, resulta inexplicable tal actitud. Aprovecho la Municipalidad esta coyuntura para recordarle a los deportistas que ningún club tiene la supremacía de la cancha de deportes, que única y exclusivamente de la Comisión Municipal de Deportes, la que dispone lo conveniente. Finalmente para concluir tan penoso asunto se le pide al club cobrador, la factura correspondiente para pagaries los ya fatamosos trece bombillos.

UD. HA DE SABER QUE....

QUE el Sultanato de Zanzibar, en la costa oriental de África tiene su bandera Roja sin escudo o dibujo alguno.

QUE — Huitzilopochtli, significa "Colibrí siniestro"; fue la deidad guerrera de los aztecas.

QUE — la sacarina es una sustancia blanca y pulverulenta que puede endulzar tanto como 234 veces su peso de azúcar. Se obtiene por transformación de ciertos productos extraídos de la breca mineral.

QUE — la famosa catedral de San Pablo está en Londres y fue construida por el arquitecto Cristóbal Wren.

Que se llaman mares mediterráneos a los mares internos, del tipo del propio Mar Mediterráneo, del Mar Báltico, del Mar Rojo, del Mar de las Antillas, etc.

Que la miografía estudia la parte de la anatomía que tiene por objeto la descripción de los músculos.

Que el inventor del linotipo fue el ingeniero alemán Ottmar Mergenthaler en el año 1884.

Nosotros los PRODUCTORES de CAFE

Artículo 41.— Dentro de la cuota anual destinada a abastecer el consumo interno deberá señalarse necesariamente, un porcentaje no menor a la quinta parte de dicha cuota de calidades superiores y las clases de café que se rematen en la Bolsa deben ajustarse a los requisitos mínimos que señale el Departamento de Control de Alimentos del Ministerio de Salubridad Pública.

Artículo 2.— La Junta Directiva de la Oficina del Café por acuerdo razonado de la mayoría de sus miembros, podrá negar autorización para vender calidades inferiores de café a determinados mercados, en atención al prestigio del café nacional.

Artículo 43.— A fin de distinguir el café para consumo interno que es vendido a través de la Bolsa, la Oficina del Café podrá tener o en cualquier otra forma diferenciar dicho producto, concediéndole la facultad exclusiva de realizar esta operación.

CAPITULO IV

Del rendimiento

Artículo 44.— La Oficina del Café ordenará una investigación técnica para determinar las diversas zonas cafetaleras existentes en el país, atendiendo a la diferencia de rendimiento por conversión de café en fruta a café-oro; y determinará asimismo a cual zona corresponde cada beneficio. En el caso en que un beneficio reciba café de varias zonas, porque la ubicación de sus instalaciones normalmente se lo permite, para determinar la zona que le corresponde se atenderá a la de mayor aporte. Cuando el recibo de café de un beneficio se extienda a diferentes zonas cafetaleras del país sin que se justifique su radio de acción comercial por razones de interés nacional, se computará el rendimiento de dicho beneficio como correspondiente al café de mayor altura que reciba.

Artículo 45.— La Oficina del Café, por sus propios medios y en colaboración con los organismos técnicos que considere indicados, investigará y fijará anualmente un rendimiento mínimo

de conversión de café en fruta a café oro, para las distintas zonas cafetaleras del país previstas en el artículo anterior. Simultáneamente a esta investigación, estudiará y determinará un porcentaje máximo de calidades inferiores permisible, en relación al volumen de café elaborado.

Artículo 46.— Durante todo el proceso de las investigaciones a que se refiere este capítulo, los productores y beneficiadores tendrán derecho a hacerse representar por fiscales de cada zona y

por medio de sus representantes en la Junta Directiva de la Oficina del Café.

Artículo 47.— La Junta de Liquidaciones, para efectos del cálculo del precio de la liquidación final, no podrá tomar en cuenta ningún rendimiento inferior al que para cada beneficio según su respectiva zona, se haya determinado oficialmente, sin que por esto el beneficiador quede exento de la obligación de declarar el rendimiento real cuan-

do este fuere superior al mínimo determinado.

Artículo 48.— A más tardar el 30 de mayo del año correspondiente, los beneficiadores deben preparar, para ser constatado por inspectores de la Oficina del Café, un inventario de sus existencias, detallado por partidas en el estado en que se encuentren, y a partir de esa fecha la Oficina no recibirá nuevos informes de faenas computables al respectivo año cafetalero.

Continuará

COMENTARIOS

Melvin de la Selva

Nueva Escuela abrirá sus puertas durante el próximo curso lectivo. El Sr. Supervisor Escolar don Hernán Brenes Q., solicitó a la Corporación Municipal, el acondicionamiento de siete aulas, que son dependencia del Colegio Nocturno, para la apertura de una nueva escuela posiblemente mixta, que descongestionará la aglomeración de niños de la Escuela John D. Rockefeller (ambas secciones).

La Junta Administrativa del Nocturno, desde luego, acorde con el auspicio de ideas y realizaciones educativas en el Cantón, no pondrá obstáculo alguno para que el edificio a su cargo, sea albergue de la futura escuela.

Plan vial

Ejemplar y necesario es el "proyecto de ley" conocido como el Plan Vial. Nuestras carreteras acausan tal deterioro que algunas

de ellas son ya intransitables. Valga decir, las que conduce a Santa Cruz y al próspero distrito de La Suiza. Observando la distribución pecuniaria en lo que respecta a Turrialba, hemos atestiguado la gran importancia de "la aprobación patriótica de tal "proyecto" por parte de la Asamblea Legislativa. Así por ejemplo, serán reparadas las ya citadas carreteras y se reconstruirá la que nos une con Moravia de Turrialba.

Nuevos profesores de enseñanza primaria

Está de plácemes el ambiente profesional de esta ciudad. Varios jóvenes estudiantes de Pedagogía (Universidad y Normal de Heredia) regresan graduados, dispuestos a desplegar todos sus conocimientos en beneficio de la Educación cantonal.

Para el Concejo que funge, es muy satisfactoria la noticia, pues algunos de los nuevos maestros han disfrutado de becas municipales, lo que hace más meritorio el triunfo. Es muy posible — lo que todos deseamos — que los nuevos profesionales actúen dentro de nuestras escuelas, que se verán de esta manera más rebosantes de cultura e instrucción.

Comisión de Becas Municipales

Revisará la documentación de rigor perteneciente a cada uno de los beneficiarios de la Corporación y actuará drásticamente con aquéllos que no la posean de acuerdo con lo estipulado en el

Billetes Falsos

En los últimos tiempos se han dado a circular billetes falsos. Toda persona que tenga sus negocios se ha de cuidar al recibir sus pagos, pues entre esta moneda pueden ir billetes que no sean buenos. Ya se informó que la mayoría de estos circularon en la región del Pacífico, no obstante es bueno cuidarse, ya que la moneda es de tan fácil transportación.

Sabía Ud. que...

Que el Renacimiento fue la época histórica que comienza en el siglo XV y se prolonga hasta el XVII y se caracteriza por un intenso florecimiento de todas las manifestaciones artísticas y un despertar vigoroso de todas las formas del pensamiento humano.

Reglamento de Becas de la Municipalidad.

Es posible que los ejercicios se realicen en el Instituto de Educación, salvo los correspondientes a preparación universitaria y normalista, que los tendrán a su cargo la Comisión tal y como se ha venido efectuando desde hace tres años.

Una de las innovaciones para el presente año, es la conducta de los aspirantes, que bien se podría constituir en el término para el otorgamiento.

Prof. Omar Salazar O.
Presidente de la Comisión

Quiere vender, cambiar terreno; ni lo piense, consulte a:

GUIDO DELGADO B.

Oficina de Ingeniería

APARTADO 96

TURRIALBA, C. R.

Plan de Abonamiento Intensivo en el Café

Provocando así la transformación de las plantaciones que en la actualidad se cultivan extensivamente, a explotaciones intensivas.

Muchos esforzados productores nacionales y algunas entidades del Estado, se han preocupado por el mismo problema en épocas anteriores y esta es la ocasión propicia de reconocerles sus méritos. Sin embargo, ha sido el Presidente de la Junta Directiva de la Oficina del Café, Lic. Jorge Borbón, de quien hemos recogido la idea que se expone a través del presente estudio, y su tesis, "de afrontar la crisis de precios para el café mediante una mayor producción por área cultivada", expuesta en una conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, en noviembre de 1957, es la misma que se trata de desarrollar aquí

Lograr adaptar los costos de producción del país al nivel de precios previsible en el mercado internacional para los próximos años, mediante una mayor producción por área cultivada, es prácticamente realizable en escala nacional, si el Estado asume la responsabilidad que le corresponde orientando la industria como debe hacerlo en un momento de emergencia nacional, con miras a proteger los intereses del país y de los cafetaleros como grupo de gran significación económica y social.

B.—ABONO, elemento esencial para aumentar la producción

Si se analizan detenidamente las características que ofrecen los diferentes sistemas de cultivo del café, encontramos que el factor básico para lograr la reducción de costos deseada a través del aumento de la productividad radica en un sistema de abonamiento intensivo.

Naturalmente que del uso de fertilizantes puede extraerse un provecho óptimo, para aumentar la producción, si se complementa con otras prácticas de cultivo igualmente importantes. Pero el abono es factor básico y arran-

que indispensable para la realización de cualquier otro programa de mejoramiento de los cultivos, y de toda suerte, por sí solo tiene valor positivo como medio para aumentar la producción por área.

Los conocimientos técnicos y la experiencia prueban que con el uso de fertilizantes en el café se obtienen resultados notables, que a corto plazo mejoran la condición de las plantaciones, y efectos positivos en la producción al cumplirse el primer año de su aplicación. Experiencias realizadas en todo el país por la Sección de Café del Ministerio de

Agricultura, han reflejado que mediante la aplicación de una libra de abono adecuado, se obtiene en el término de un año un incremento en la cosecha de un 25%; de un 50% en el año siguiente, y después del tercer año consecutivo de abonamiento los incrementos llegan a ser superiores al 100%.

3.—Área cultivada de café en el país y su productividad actuales

No contando con datos estadísticos recientes sobre el área total cultivada de café en el país, hemos optado por hacer una es-

timación convencional, que posiblemente resulte conservadora, de 90.000 manzanas. En efecto, las rectificaciones y ajustes sobre los datos estadísticos que arroja el censo agropecuario de 1955 dan una extensión aproximada de 85.000 manzanas para el año 1959. No obstante, el volumen de la cosecha 58-59 y las investigaciones sobre nuevas áreas cultivadas de café (1) nos han permitido estimar que la extensión actual del área cafetalera sea superior a las 90.000 manzanas dichas. (Consultese Anexo "B").

Continuará

¿QUE ES UN CLIENTE?

He aquí la traducción original del famoso Mensaje del conferencista Galen Drake, del 22 de enero de 1958 en sus programas radiales semanales a través de la NFPLA de la American Broadcasting Company, N. Y. que dice así:

"El cliente es el individuo de mayor importancia que pueda presentarse en este local.

Lo mismo si vine personalmente, como si nos escribe . . .

El cliente no depende de nosotros. Nosotros dependemos del cliente . . .

El cliente no es una interrupción en nuestro trabajo. Es el propósito mismo de nuestro trabajo. No le hacemos un favor atendiéndole. El favor nos lo hace él, al darnos una oportunidad de servirle . . .

El cliente no es un intruso en nuestros negocios. Forma parte de nuestro negocio.

El cliente no es mera estadística, un nombre es el tarjetero, ni un folio en el Mayor. Es un ser humano — de carne y hueso — con preocupaciones, prejuicios, sentimientos y emociones al igual que nosotros . . .

El cliente no es alguien con quien discutimos. Nadie ganó jamás un debate contra un cliente . . .

El cliente es una persona que viene a vernos para lo que se necesita.

Nuestra obligación es atenderlo y satisfacerlo, para su bien, y para el nuestro . . .

La lectura de este Mensaje ha originado a cientos de miles de vendedores en los doce años que ya hace que Galen leyó su inspirado pensamiento.

Los vendedores que realmente lo aprovechan son aquellos que además de encontrar filosofía en estas frases, hallan también una inspiración y un estímulo para hacer su trabajo más eficiente .

Asímelo . . . Póngalo en práctica HOY MISMO le conviene!

Sabía Ud. que...

QUE una Sibila fue una mujer sabia, a quien los antiguos atribuyeron espíritu profético. El nombre procede de la primera profetisa, Sibila, hija de Dardanof y de Neso.

Mordido de una serpiente

Elpidio Solís Mena, oriundo de Piedades de Santa Ana fue mordido por una serpiente el viernes 30 de diciembre a las diez de la mañana en Parismina, se le prestaron los primeros auxilios en Guácimo y luego se mandó a Turrialba.—Informa:

Florentino Castro

Funcionará pronto el Gimnasio Municipal

Ya al terminarse la construcción total de este moderno edificio, los deportistas interesados le han pedido a la Honorable Municipalidad se les autorice para ocuparlo y hacer en él sus prácticas. Se espera solamente que regresen a sus trabajos los obreros encargados de esas obras después de haber disfrutado de sus vacaciones para desalojar de materiales sobrantes ese lugar y hacer entrega oficial de él a los jóvenes atletas de la localidad. Este centro de Educación Física dará grandes oportunidades para mejorarse en todo sentido ya que las funciones que desempeñará, no son solamente las deportivas, sino también las sociales que son tan importantes como las primeras. Nuestra muchachada está de fiesta por la pronta inauguración del Gimnasio Municipal.

Para sus Zapatos donde

LUIS SOLIS

y Cia.
en San José

situada 50 varas al Sur de

la antigua Cañada

—VIENE de la pág. 1°

sitio de honor dentro de la sociedad costarricense. Había nacido en la ciudad de San José el 26 de Agosto de 1880; hijo del hogar formado por don Federico Tinoco Yglesias y doña Guadalupe Granados Bonilla, de grata recordación para muchos costarricenses: el 14 de octubre de 1906 contrajo matrimonio con la distinguida señorita Mercedes Lara Iraeta, hija del ex-Presidente de la República don Salvador Lará y de doña Pepita Iraeta. De ese matrimonio nacieron tres hijos: Joaquín, Roxana y Azyadé Tinoco Lara.

Tuvo el General Tinoco una educación exquisita y de una cultura poco común. Dada su situación económica, ya que sus padres eran pudientes, tuvo su educación en Europa. Visitó varias capitales europeas lo mismo que vivió mucho tiempo en los Estados Unidos. Se captaba la simpatía de cuantos lo conocían. Era un Sportman de primera línea y un excelente tirador. Era tanta su cultura que se cuenta de él esto: cuando estaba en su despacho siendo ya Ministro de Guerra, y le era anunciada una visita, la hacía entrar y una vez la visita en su oficina, inmediatamente se paraba él; con mucha cortesía le daba la mano y lo invitaba a sentarse, una vez sentada, don Joaquín hacía lo mismo, es decir, le daba confianza para que expusieran sin nerviosismo el móvil de su visita, y así algunas otras por el estilo.

Iban a ser las siete de la noche del domingo 10 de agosto de 1919 citado, encontrándose el General Tinoco en su casa de habitación de Barrio de Amón, en espera de su automóvil, y como

JOSE JOAQUIN...

el carro no llegaba, se fue yendo a pie hacia la esquina sur de su casa donde la fatalidad lo esperaba. Al llegar pocas varas antes de la cafetería "La Española" y, un desconocido se le acercó y diciéndole, General, le disparó un balazo en la cara, entrándole el plomo por el lado derecho, dañándole las capas cerebrales; el General Tinoco murió instantáneamente. Según parece el desconocido huyó hacia el este, como buscando escape por el parque de la Concordia, (hoy Parque España) cuando huía, don Alberto Aragón, que vivía en la avenida cerca del suceso, al salir a la puerta de la calle, el fugitivo, suponiendo que salía a detenerlo, le gritó con tono amenazador. ¡Cuidado! A ese desconocido en su huida se le hicieron varios disparos sin lograr herirle.

Esa misma noche y después de tener conocimiento el Gobierno de lo sucedido al General Tinoco, apareció un alcance de la Gaceta en donde se insertaba el decreto en que hacía el nombramiento para que sustituyera a don Joaquín Tinoco Granados en el elevado cargo de Ministro de Guerra y Marina y Director General de Policía al general de Brigada don Víctor Manuel Quirós Fonseca y se decretaban oficiales los actos del funeral y entierro, debiendo concurrir en unión del Poder Ejecutivo, los Poderes Legislativo y Judicial, Designados a la Presidencia de la República, Cuerpo Diplomático y Consular, Facultades Profesionales, Alto Clero, Generales de División y Brigada con mando, etc.

Encontrándose en mal estado de salud el señor Presidente de la República, se dispuso comisionar al Primer Designado de la Presidencia General don Juan Bautista Quirós para que llevara la representación del Jefe del Estado en los funerales.

El cadáver del General Tinoco fue velado en su casa de habitación entre el profundo dolor de los suyos y con una escogida Guardia de Honor formada por sus mejores amigos y Oficiales del Ejército.

A las seis de la mañana del día once fueron disparados once ca-

ñonazos anunciando la muerte del joven General. La bandera fue izada a media asta y debidamente enlutada con crespón negro y se dispuso que el ejército guardara cinco días de luto.

Como a las nueve y media de la mañana con honores militares se trasladó el féretro al salón de sesiones del Congreso que había sido convertido en Capilla Ardiente y en donde esperaban Senadores y Diputados reunidos en Congreso pleno. El Presidente del Congreso Licenciado don José Astúa Aguilar fue encargado de la oración fúnebre.

A las diez y media fue trasladado a la Catedral para tributarle pomposas exequias. La orquesta estaba integrada por veinte profesores dirigida por el maestro Castegnaró. Al entrar y salir el féretro se ejecutó la marcha fúnebre de Chopin. Se ejecutó el Requiem de Caudioso y dos trozos de la misma del maestro Campabadal. Entre las primeras voces se encontraban doña Zelmi de Capella y la señorita Gloria Picado.

Aunque se había dicho que el señor Presidente de la República

no asistiría a los funerales, asistió demostrando en su rostro un profundo dolor.

El desfile al cementerio fue una imponente manifestación con puesta así: una batería de artillería. El Gobernador y la Municipalidad de San José, Casa Militar, Estado Mayor, Carroza Fúnebre, duelo de la familia, Presidente de la República y Presidente de los Poderes Legislativo y Judicial, Cuerpo Diplomático y Consular, Designados a la Presidencia, Obispo de la Diócesis, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Senadores y Diputados, Alto Clero y Diputados. Cerraba el cortejo una división de infantería con bandera y banda militar y el caballo del General Tinoco llevando las armas y el uniforme de don Joaquín.

En el cementerio hicieron uso de la palabra el Ministro de Gobernación don Manuel Monge, un señor Godínez y don Humberto Barahona Briones, y luego entre los disparos de ordenanza fueron sepultados los restos mortales del General Tinoco en el Mausoleo de la familia.

Diego Mena Fernández

ESTADOS UNIDOS...

—VIENE de la pág. 1°

todos sus asuntos consulares y diplomáticos en Cuba.

No tengo nada que comentar. Cuba está alerta, esta fue la laconica respuesta del Primer Ministro Fidel Castro cuando se le pidió que comentara la decisión de Estados Unidos de romper relaciones con su régimen. El Presidente Osvaldo Dorticós y el Ministro de Relaciones, interino Carlos Olivares, rehusaron hacer comentarios. En la calle la noticia fue recibida con sorpresa y

en silencio. La pregunta que ahora el mundo se hace es: ¿qué pasará ahora?

Sabía Ud. que...

QUE el primer indio que recibió a los peregrinos que viajaron a lo que hoy es Estados Unidos de América se llamaba Samoset. Esto fue en el año 1621. Fue grande su sorpresa cuando al hablarles lo hizo en idioma inglés, lo había aprendido con los pescadores de la Isla Monhegan cerca del Maine.

LA UNICA

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA

DE

Marín

muebles

en abonos

y sin fiador

Pensión "ALTAMIRA"

ATENCION Y ESMERO PARA SU
SELECTA CLIENTELA
COMIDA Y HOSPEDAJE

Frente al Banco de Costa Rica

MARIA SANABRIA DE MORA

Joaquín Bernardo Calvo

El 18 de setiembre de 1502 el inmortal Colón descubrió nuestras playas, y la historia nos dice que fue en ellas en donde por la primera vez en la América Central encontró el oro, que los naturales usaban como simple artículo de adorno; también nos refiere la historia la serie de vicisitudes que siguieron a todos los proyectos de colonización iniciados en esta parte del territorio centroamericano.

Los infortunios y la muerte de Diego de Nicuesa, en 1509; el desastre de Diego Gutiérrez, en 1544; el naufragio de Juan Vázquez de Coronado, en 1565; sin que hasta entonces hubiera po-

COSTA RICA

dido establecerse base firme de conquista en esta tierra, no sólo detuvieron sino que alejaron de ella muchos elementos de población y mejoramiento.

Se alcanzó más tarde cierto grado de prosperidad, que marca el recuerdo de aquel período al primer cuarto del siglo XVII, y que recomienda la memoria de algunos bien intencionados servidores de la Provincia; pero luego, la constante alarma en que los mosquitos y piratas mantuvieron a sus habitantes casi a fines del siglo XVIII, así como la falta de apoyo de parte de las auto-

ridades superiores, hizo que los que no emigraran se concentraran en el interior, quedando sujetos, como único medio de subsistencia, a un miserable comercio por tierra con Nicaragua y Panamá.

Bien explica las circunstancias aflictivas porque atravesó Costa Rica el hecho de que, cuando se promulgó la Constitución Española de 1812, la población de la Provincia quedaba a tal grado reducida que no le permitió representarse separadamente, sino en unión de Nicaragua.

El estado de atraso, de pobreza y desamparo del país, hizo que en aquel mismo año, las dos Provincias clamaran contra el abandono y los abusos de la autoridad superior, y que en 1814 se empeñaron en sustraerse de la tutela de la Capitanía General.

En ese lamentable estado, y para su mayor gloria, Costa Rica suscribió la declaración de independencia y vino a la vida de pueblo libre.

Sin caminos, sin escuelas, sin imprenta, apenas era signo de unión entre el pasado y el presente la masa informe de algún derruido templo.

En efecto, no hay en Costa Rica monumentos que recuerden a la Madre Patria, ni se confirma en las propias el nombre de alguna institución, porque no heredó ni aquéllos ni éstas: quedóle sí, como don el más precioso, un caudal de las virtudes y de la energía de los progenitores.

Abandonada a sí misma, aprendió en el aislamiento a valerse por sí sola; fue la primera en

Centro América en darse una legislación propia, y con justicia se ha dicho que ninguna otra ha alcanzado tan rápidos progresos en la creación de la riqueza pública y en la inteligente utilización de sus recursos naturales.

Sin caminos, ha sido la primera en tender rieles hacia los dos grandes océanos, y lo es en la facilidad de las comunicaciones.

Sin escuelas, y sin instrucción pública, ocupa hoy lugar preferente en nuestra América.

Su imprenta, y sus instituciones dan crédito a un Gobierno estable, puramente civil, bien organizado y respetuoso a la ley.

Si Costa Rica no constituye una nación famosa por su grandeza y temida por su poder, es en cambio un pueblo rico, inteligente, relativamente muy culto, próspero y feliz, que por su laboriosidad, respeto al derecho ajeno y su amor a la paz y al orden, goza del aprecio y de la consideración del mundo civilizado.

Sus relaciones con los Estados Hermanos se han inspirado siempre en un verdadero espíritu fraternal. Fue la última en declararse separada de la federación; ha concurrido gustosa a las negociaciones de una unión pacífica, y nunca ha sido causa del fracaso de ninguna de ellas; y es gloria del ejército de labradores que dio el triunfo a Centro América sobre Walker y sus filibusteros, que ni antes ni después de esa guerra haya cruzado las fronteras de su propio territorio, sino para la defensa común de los más caros intereses de la América Central.

BALNEARIO LAS AMERICAS



JARDIN MUSICAL DE TURRIALBA

DESEA A TODOS SUS CLIENTES Y AMIGOS

Un Año lleno de Felicidad

Y LES RECUERDA QUE COMO SIEMPRE ESTA

DISPUESTO A HACER QUE ESTO SEA UNA

REALIDAD CON SUS INSTALACIONES

PANADERIA 12 DE ABRIL

Diagonal Escuela de Niñas

Bajo nueva organización ofrece a Ud. todo lo relacionado con la industria de la harina, y además, con su nueva sección de abarrotes. Mercadería renovada y a precios al alcance de todas las amas de casa.

JOSE MORALES VALLE e HIJOS
Turrialba

LA VIDA EN NUESTROS PUEBLOS

Hace pocos días una señora fue a las autoridades de policía a quejarse de que un niño de pocos años la había golpeado en la cara cuando estaba jugando en la calle con una bola. Lamentable accidente, aunque no hubieron lesiones de ninguna clase, el accidente se concretó a una pequeña molestia provocada al recibir el suave golpe ocasionado por ese infante.

Cabe a nuestro juicio hacer un comentario sobre ese caso: algunas personas mayores se ponen sumamente molestas por actitudes de los niños que son meramente consecuencias lógicas de la edad, olvidándose que es hasta una obligación bíblica, hacer

algo por agradar la vida de los niños.

Estamos seguros que esa señora en su vida ha hecho nada por resolver el problema que son los niños jugando en la calle, por ejemplo: luchar porque se hagan parques para ellos en la ciudad. Resulta, por lo expuesto que una persona que no ha hecho nada por resolver estos simples problemas de la infancia, cae en ridículo moral al poner quejas a autoridades por actos de niños que bien con la colaboración de ella y otros vecinos se pudieron haber evitado y si contribuido a hacerle la vida agradable a los chicos que es una obligación que tenemos, y que siempre esquivamos.

MALA MANERA de hacer CELEBRACIONES

Llenos de pena hemos visto como hacen sus fiestas algunas personas, especialmente los menores; toman tanto licor que es condenable desde todo punto de vista esta situación. Es un camino malo en extremo grado, estas cosas que estamos viendo. Como decíamos es más grave la situación si nos damos cuenta que hasta niños hacen estos desafueros. En noches navideñas vimos cuán mal está la educación en este sentido. Se creen muy grandes e importantes cuando caminan atravesando la calle por ha-

berse perdido el centro de gravedad, gracias al licor que se ha consumido. A los grandes problemas que el país tiene, tenemos que agregar este otro exceso, el consumo de licor en los futuros ciudadanos que nos han de gobernar dentro de pocos años.—

¿Qué se está cultivando con estas costumbres? Mentees reducidas que no podrán producir nada beneficioso para nadie y que con estas prácticas, llaman a grandes gritos a la pobreza ya de por sí, tocando a la puerta de todos los borrachos.

Combata el aborto del Ganado

ELIMINANDO LAS MALAS YERBAS

CONCLUSIONES: I.— Los abortos del ganado pueden ser causados por la ingestión de malas yerbas como las que generalmente se encuentran en los potreros bajos de Wisconsin, cuyos suelos tienen un alto contenido de nitrógeno. II.— Estos abortos no infecciosos pueden prevenirse eliminando las malas yerbas con aplicaciones de 2, 4-D y III.— El tratamiento de esos potreros con 2,4-D aumenta el crecimiento de gramíneas útiles, por la eliminación de la sombra y otros factores de competencia de las malas yerbas, lo cual redundará

en un aumento de la capacidad de pastoreo de los potreros.

Nota de la Redacción: Este artículo ha sido tomado de la Revista "Extensión en las Américas" y la publicamos por su indiscutible importancia para nuestros ganaderos, ya que se orienta hacia la producción ganadera, nuestra agricultura. Llegamos a la conclusión de que hay que tratar los potreros y repastos con herbicidas adecuadas para evitar abortos en las vacas y tener mayor rendimiento en los potreros.

UD. HA DE SABER QUE:

QUE los franceses hermanos Miguel y Jacobo Esteban Montgolfier, inventaron el globo aerostático. Se elevaron la primera vez el 5 de junio de 1783. El primero de los hermanos inventó también el paracaídas y el ariete hidráulico.

QUE — la costa atlántica u oriental de los Estados Unidos y Canadá se llamó Nueva Francia; le fue dado este nombre por Juan de Verrazano, navegante italiano al servicio de Francia en el año 1923.

QUE — la famosa catedral de Moscú es la de San Basilio, construida en el siglo XVI por los arquitectos Barma y Postnik.

Que marasmo significa el último grado de extenuación, de consunción o enflaquecimiento del cuerpo humano, caracterizado por la deshidratación y hundimiento de las carnes y el abultamiento de los huesos.

QUE Minotauro según la leyenda era un monstruo con cabeza de toro y cuerpo de hombre.



CAFÉ TRIANGULO

PARA LA TRADICIONAL BEBIDA DE LOS COSTARRICENSES: **MÁS Y MEJOR CAFÉ EL BUEN CAFÉ ATEMPERA LA SED DE ALCOHOL**